



Avda. Madame Lynch N° 1516 Esq. José Pappalardo
Asunción - Paraguay
Tel.: 671900 - Fax: 671889

**Complemento del Prospecto de la Serie 2 (dos) del Programa de Emisión Global
G5 de Bonos de TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.**

INDICE

Portada2

Declaración del Representante Legal de TAPE RUVICHA S.A.E.C.A..3

Leyenda para el inversionista 4

Parte I. Resumen del Programa de Emisión:5

Parte II. Información sobre la Serie:7

Tape Ruvicha

Avda. Madame Lynch N° 1516 Esq. José Pappalardo
Asunción - Paraguay
Tel.: 671900 - Fax: 671889

PROSPECTO DE LA SERIE 2 (DOS) DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL G5 DE BONOS DE TAPE RUVICHA S.A.E.CA.

Tape Ruvicha

SERIE 2 (DOS) del Programa de Emisión Global G5 de Bonos

Monto de la Serie y Moneda: PYG. 18.750.000.000.-
(Guaraníes dieciocho mil setecientos cincuenta millones).

**Registrada según Certificado CAVAPY N° 071/26 de fecha 10 de abril de
2026.**

Monto del Programa y Moneda: PYG. 75.000.000.000.-
(Guaraníes setenta y cinco mil millones).

**Registrado según Certificado de Registro de la SIV
PEG_06_07042026 de fecha 07/04/2026
Registrado según Certificado CAVAPY. N.° 067/26 de fecha 07/04/2026**

ABRIL 2026

Asunción, Paraguay

Tape Ruvicha

Avda. Madame Lynch N° 1516 Esq. José Pappalardo
Asunción – Paraguay
Tel.: 671900 – Fax: 671889

"Serie 2 (dos) inscrita según Certificado N° 071/26 de la CAVAPY de fecha 10 de abril de 2026"

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Caja de Valores del Paraguay S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores y la Caja de Valores del Paraguay S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Abril 2026

Tape Ruvicha

Avda. Madame Lynch N° 1516 Esq. José Pappalardo
Asunción – Paraguay
Tel.: 671900 – Fax: 671889

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Superintendencia de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Cadiem Casa de Bolsa S.A., TAPE RUVICHA S.A.E.C.A., Caja de Valores del Paraguay S.A.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.

Dirección: Avda. Madame Lynch 1516 y José Pappalardo Asunción
Teléfono: +595 21 671 900 Telefax: (595-21) 671-889
Web: www.taperuvicha.com.py
Correo electrónico: aalvarez@taperuvicha.com.py

CADIEM Casa de Bolsa S.A.

Dirección: Quesada 4926, Edificio Atlas Center, Piso 6
Teléfono: 021 610 720
Correo electrónico: cadiem@cadiem.com.py
Web: www.cadiem.com.py

SUPERINTENDENCIA DE VALORES

Dirección: Federación Rusa y Augusto Roa Bastos – Asunción, Paraguay
Teléfono: +595 21 619 2988
Web: <https://siv.bcp.gov.py/>
Correo Electrónico: mesiv@bcp.gov.py

BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCION S.A.

Dirección: Gonzalo Bulnes 830 – Asunción, Paraguay
Teléfono: +595 21 728 9123
Web: www.bolsadevalores.com.py
Correo Electrónico: bolsa@bolsadevalores.com.py

CAJA DE VALORES DEL PARAGUAY S.A.

Dirección: Plaza Center Santa Teresa, Aviadores del Chaco 2351 esq. Herib Campos Cervera Piso 5 - Oficina B - Edificio, Asunción 1528– Asunción, Paraguay
Teléfono: +595 21 728 8685
Web: <https://www.cavapy.com.py/>
Correo Electrónico: info@cavapy.com.py

Parte I. Resumen del Programa de Emisión:

1. Denominación del programa de emisión correspondiente: Programa de Emisión Global G5 de Bonos de TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.
2. Moneda: Guaraníes.
3. Monto máximo autorizado a emitir: PYG. 75.000.000.000- (Guaraníes setenta y cinco mil millones)
4. Monto emitido dentro del presente programa: N/A.
5. Tipo de títulos a emitir: Bonos.
6. Plazo de vigencia del programa de emisión: entre 1.465 a 2.190 días (4,0 a 6,0 años).
7. Certificado de Registro y fecha de aprobación de la SIV: N.º PEG_06_07042026 de fecha 07/04/2026
8. Resolución y fecha de registro en la CAVAPY: Nº 067/26 de fecha 07/04/2026.
9. Forma de representación de los títulos-valores: Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Interno de la CAVAPY. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la Caja de Valores del Paraguay S.A. y quedará depositado en la CAVAPY quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
10. Custodio: Caja de Valores del Paraguay S.A.
11. Agente Organizador: CADIEM Casa de Bolsa S.A.
12. Agente Colocador: Todas las casas de bolsa debidamente habilitadas
13. Representante de Obligacionistas: Berkemeyer Internacional Sociedad Simple según Acta de Directorio de la Sociedad N.º 2327 de fecha 21/01/2026 y Acta Complementaria N°2346 de fecha 17/03/2026, con las facultades previstas en la Ley 7572/25, en el Código Civil, y en la Res. 35/23. Esta designación es sin perjuicio de cambio por parte de los obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos.
14. Rescate Anticipado: Conforme a lo establecido en el Art. 82 de la ley 7572/25 y el Reglamento Interno de la CAVAPY, el Directorio de TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global, la posibilidad de realizar rescates de los títulos de deuda emitidos en las Series afectadas, en una o más fechas que serán determinadas por el Directorio cuando se considere necesario, teniendo en cuenta la situación financiera de la Sociedad.
Precio a la par
Monto: Monto total de la serie a ser rescatada.

Tape Ruvicha

Avda. Madame Lynch N° 1516 Esq. José Pappalardo
Asunción – Paraguay
Tel.: 671900 – Fax: 671889

15. Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses: A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
16. Garantía: Garantía Común.
17. Calificación de riesgo: BBBpy; Fecha: 30/01/2026 y 04/02/2026 - Calificación realizada por Feller Rate.

Feller.Rate

TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.

INFORME DE CALIFICACIÓN - ENERO 2026

Conforme a las regulaciones vigentes de rigor, se informa lo siguiente:

Fecha de calificación: 30.01.2026

Tipo de reporte: Nuevo Instrumento.

Estados Financieros referidos al 30.09.2025.

Calificadora: Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.

www.feller-rate.com.py

Avenida Perú esq. España N° 505 - Asunción | Paraguay

Tel: (595) 21 225485 // Email: info@feller-rate.com.py

Entidad	Calificación Local	
Tape Ruvicha S.A.E.C.A.	Solvencia	BBBpy
	Bonos G2 y USD2	BBBpy
	Bonos G3 y USD3	BBBpy
	Bonos G4 y USD4	BBBpy
	PEG G5	BBBpy
	Tendencia	Estable

NOTA: La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor. Más información sobre esta calificación en: www.feller-rate.com.py

Tape Ruvicha

Avda. Madame Lynch N° 1516 Esq. José Pappalardo
Asunción – Paraguay
Tel.: 671900 – Fax: 671889

Parte II. Información sobre la Serie:

1. Denominación de la Serie dentro del programa: 2 (dos)
2. Moneda: Guaraníes
3. Aprobación de la emisión de la Serie 2 (dos) por parte de la sociedad: por Acta de Directorio N° 2356 de fecha 08 de abril de 2026.
4. Certificado de la CAVAPY del registro de la Serie: N° 071/26 de fecha 10/04/2026
5. Monto de la emisión: PYG. 18.750.000.000.- (Guaraníes dieciocho mil setecientos cincuenta millones).
6. Valor nominal de los títulos/corte mínimo: PYG. 1.000.000.- (Guaraníes un millón)
7. Tasa de interés: 12,70 % anual.
8. Plazo de vencimiento: 5,8 años (2.105 días)
9. Plazo de colocación: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de la CAVAPY.
10. Pago de capital: 20/01/2032 PYG 18.750.000.000-
11. Pago de intereses:

lunes, 20 de julio de 2026	₲	619.777.397	Guaraníes seiscientos diecinueve millones setecientos setenta y siete mil trescientos noventa y siete
martes, 20 de octubre de 2026	₲	600.205.479	Guaraníes seiscientos millones doscientos cinco mil cuatrocientos setenta y nueve
miércoles, 20 de enero de 2027	₲	600.205.479	Guaraníes seiscientos millones doscientos cinco mil cuatrocientos setenta y nueve
martes, 20 de abril de 2027	₲	587.157.534	Guaraníes quinientos ochenta y siete millones ciento cincuenta y siete mil quinientos treinta y cuatro
martes, 20 de julio de 2027	₲	593.681.507	Guaraníes quinientos noventa y tres millones seiscientos ochenta y un mil quinientos siete
miércoles, 20 de octubre de 2027	₲	600.205.479	Guaraníes seiscientos millones doscientos cinco mil cuatrocientos setenta y nueve
jueves, 20 de enero de 2028	₲	600.205.479	Guaraníes seiscientos millones doscientos cinco mil cuatrocientos setenta y nueve
jueves, 20 de abril de 2028	₲	593.681.507	Guaraníes quinientos noventa y tres millones seiscientos ochenta y un mil quinientos siete
jueves, 20 de julio de 2028	₲	593.681.507	Guaraníes quinientos noventa y tres millones seiscientos ochenta y un mil quinientos siete
viernes, 20 de octubre de 2028	₲	600.205.479	Guaraníes seiscientos millones doscientos cinco mil cuatrocientos setenta y nueve
sábado, 20 de enero de 2029	₲	600.205.479	Guaraníes seiscientos millones doscientos cinco mil cuatrocientos setenta y nueve
viernes, 20 de abril de 2029	₲	587.157.534	Guaraníes quinientos ochenta y siete millones ciento cincuenta y siete mil quinientos treinta y cuatro
viernes, 20 de julio de 2029	₲	593.681.507	Guaraníes quinientos noventa y tres millones seiscientos ochenta y un mil quinientos siete
sábado, 20 de octubre de 2029	₲	600.205.479	Guaraníes seiscientos millones doscientos cinco mil cuatrocientos setenta y nueve
domingo, 20 de enero de 2030	₲	600.205.479	Guaraníes seiscientos millones doscientos cinco mil cuatrocientos setenta y nueve
sábado, 20 de abril de 2030	₲	587.157.534	Guaraníes quinientos ochenta y siete millones ciento cincuenta y siete mil quinientos treinta y cuatro
sábado, 20 de julio de 2030	₲	593.681.507	Guaraníes quinientos noventa y tres millones seiscientos ochenta y un mil quinientos siete
domingo, 20 de octubre de 2030	₲	600.205.479	Guaraníes seiscientos millones doscientos cinco mil cuatrocientos setenta y nueve
lunes, 20 de enero de 2031	₲	600.205.479	Guaraníes seiscientos millones doscientos cinco mil cuatrocientos setenta y nueve
domingo, 20 de abril de 2031	₲	587.157.534	Guaraníes quinientos ochenta y siete millones ciento cincuenta y siete mil quinientos treinta y cuatro
domingo, 20 de julio de 2031	₲	593.681.507	Guaraníes quinientos noventa y tres millones seiscientos ochenta y un mil quinientos siete
lunes, 20 de octubre de 2031	₲	600.205.479	Guaraníes seiscientos millones doscientos cinco mil cuatrocientos setenta y nueve
martes, 20 de enero de 2032	₲	600.205.479	Guaraníes seiscientos millones doscientos cinco mil cuatrocientos setenta y nueve

12. Garantía: Garantía común.

13. Relato detallado del destino de los fondos: La totalidad de los fondos obtenidos se destinarán a reestructuración de pasivos financieros de corto plazo.